

## EL PINTOR MUÑOZ DEGRAIN Y LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS

**C**apítulo importante dentro del conjunto de los fondos de la Real Academia de San Carlos, constituido —a grandes rasgos— por tres colecciones básicas: la que proviene de la Academia antigua; la que está formada por las obras de sus Académicos, a lo largo del tiempo, y la compuesta por las donaciones de personas que, por respeto y afecto a la Academia, desearon que su legado formara parte del Museo de la misma, es la “Donación Muñoz Degrain”.

Centrándonos en el último de los tres apartados: el de las donaciones, hay que subrayar tres cosas: primera: los donantes entregan su obra libremente; segunda: desean que ésta, en la medida de lo posible, se exhiba en el Museo de la Academia y tercera: imponen unas ciertas cautelas que no es el caso de mencionar aquí.

Retomemos la segunda de las condiciones. Para centrar bien el tema hay que partir de un hecho objetivo y situarnos en el siglo XVIII, época de la fundación de la Academia. Resumiendo las funciones institucionales de ésta en dos, tendríamos que una era la enseñanza de las Bellas Artes y otra la tutela normativa sobre el arte valenciano. Evidentemente no se habla, en aquellos tiempos, del “Museo de la Academia” entre otras razones porque las obras, aparentemente museables sólo se exhibían en las aulas de la Academia como modelos para los jóvenes artistas.

Pongamos un ejemplo: cuando los lienzos florales del célebre pintor barroco Daniel Seghers entran en la Academia lo hacen como modelos para la enseñanza de la sección académica llamada de “Flores y Ornatos”. Este es un punto de partida que no conviene olvidar: la Academia antigua no tiene “Museo”.

El traslado de la Academia a los locales del exconvento de El Carmen, en 1838, supone un planteamiento nuevo en el organigrama de la Academia: orientación-información artística; docencia y organización museal. Ya se puede hablar entonces de

“Museo de la Academia”, luego denominado “Museo Provincial de Bellas Artes”. Hay que recordar que dicho Museo, en principio, no fue público ya que se abría, tan sólo, una o dos veces al año. Seguía siendo pues una Colección destinada a los alumnos de la Academia.

A las obras de dicho Museo se agregaron otras, entregadas por el Gobierno de la Nación, procedentes de conventos desamortizados. Ese “Museo” estuvo dirigido siempre por un Académico de San Carlos. Más adelante esa norma se mantuvo con algunas excepciones.

Hay algún caso, al cual nos vamos a referir después de esta introducción aclaratoria, como el D. Luis Tramoyeres Blasco que era: Académico Numerario, Secretario de la Corporación y Director del Museo lo cual subraya la unión indisoluble entre la Academia y el llamado “Museo Provincial de Bellas Artes”.

Vayamos ya al tema de las donaciones porque sobre ellas existe un malentendido que conviene aclarar: no hay donaciones escuetas al “Museo Provincial de Bellas Artes” sino: a la “Academia”, al “Museo de la Academia”, o al “Museo Provincial de Bellas Artes a cargo de la Academia”. Este punto queda, confío, suficientemente claro ya que el prestigio de la Academia era garantía para los donantes de que les ampararía, a lo largo de los siglos, una Institución venerable. Esta es la verdad objetiva como la de que, cuando las colecciones académicas se hicieron públicas, se cumplió, indirectamente, uno de los objetivos de la Real Academia: la enseñanza del Arte, sobre todo cuando su docencia directa —con las creaciones de Escuelas de Bellas Artes— había escapado de los ámbitos académicos en toda España, a todos los públicos.

La Academia distinguió muy bien —consúltense los Inventarios de la misma— entre sus propias obras, puestas al servicio de la sociedad, las depositadas por otros organismos y las compradas por el Estado. Nunca, pues, hubo confusión alguna. Es más,

cuando se produjo una donación cuantiosa como la denominada Goerlich-Miquel, fue el propio Presidente de la Academia y arquitecto D. Javier Goerlich quien costeó de su propio peculio, las salas que, en el Museo Provincial de Bellas Artes, ya situado en el edificio llamado de San Pío V, iban a mostrar su colección.

Parecidos, aunque con matices, serían los casos de Benlliure —también Presidente de la Academia— y Marco Díaz-Pintado, Académico Numerario.

Volvamos al también llamado "Museo de El Carmen". En 1910, como ya hemos dicho, la Real Academia se encontraba ubicada allí y, por consiguiente, allí tenía su Museo. Cuidaba de él y procuraba engrandecerlo en lo artístico —exponiendo las donaciones recibidas— y en lo material construyendo nuevas Salas, según proyectos de sus Académicos arquitectos —otra constante habitual en la Academia y poco conocida—.

El Acta de la Academia de 8 de noviembre de dicho año dice, entre otras cosas:

*"Durante las vacaciones se dio gran impulso a la nueva Sala de Goya la cual quedó terminada el día 19 del pasado octubre".*

En esa misma Acta se menciona que:

*"Para esta Sala nuestro paisano el ilustre Pintor D. Antonio Muñoz Degrain, regaló un retrato de Goya copia hecha por el propio Sr. Muñoz Degrain, que pintó el insigne valenciano D. Vicente López, existente en el Museo de Arte Moderno de Madrid. El donativo de nuestro paisano, lo avala también un hermoso marco de talla antigua regalado por el generoso donante"*

Pero aún hay más y Tramoyeres así lo consigna como Secretario de la Academia:

*"No se limita el Sr. Muñoz Degrain al donativo anterior. Su amor a la Academia reviste importancia extraordinaria. A gestiones particulares ha respondido, ofreciendo una numerosa colección de obras suyas y de otros autores notables. Si como cree esta Presidencia se acepta desde luego tan valioso regalo, habrá necesidad de construir una Sala en el patio contiguo al Salón viejo del Museo, destinada a este sólo objeto y llamándola de Muñoz Degrain".*

Vayamos con la cronología de los hechos la cual demostrará, de forma palmaria, cómo en el capítulo de las donaciones a la Real Academia el legado Muñoz Degrain ocupa un lugar importantísimo.

El 29 de septiembre de 1913, ante el Notario y Abogado D. Mario Aristoy Santo, a "requerimiento de Don Antonio Muñoz Degrain y Don Juan Dorda Morera en C.R." [Concepto de Representante] se

otorga una escritura de donación, algunos de cuyos puntos vamos a transcribir:

*"Yo Don Mario Aristoy y Santo, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, por la presente hago constar*

*Que en el día de hoy, y hora de las once, me constituyo en el Salón de Actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, para dar fe de la entrega de ciertas obras artísticas, previo requerimiento que para tal efecto me ha sido hecho por los Señores*

*Excelentísimo Señor D. Antonio Muñoz Degrain, Profesor de la Escuela Especial de Pintura y Escultura de Madrid y Académico de la Real de San Fernando..... y D. Juan Dorda y Morera.....*

*El último de dichos señores, manifestando intervenir en este acto, en concepto de representante de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, como me consta a mí el Notario.....*

*Dichos señores se hallan a mi presencia en este acto y también asisten al mismo los demás señores que con el citado Presidente constituyen la Junta Directiva de la mencionada Real Academia de bellas Artes de San Carlos..... Los señores requirentes y demás asistentes declaran hallarse reunidos con el mencionado objeto, para el que sido requerido, y a los fines del mismo, por Don Antonio Muñoz Degrain, se manifiesta seguidamente*

*Primero.- Que conforme al ofrecimiento consignado en su carta del veintiuno de Julio de mil novecientos diez, se halla dispuesto a formalizar la entrega al señor Presidente de esta Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de las obras pictóricas de que es autor y de varios objetos de arte de su exclusiva propiedad, todo lo cual cede libremente al Museo Provincial de Valencia, a cargo de dicha Real Academia, representada por su expresado señor Presidente y con la asistencia de los demás expresados señores que constituyen su Junta de gobierno*

*Segundo.- Que al mismo efecto de formalizar tal entrega, presenta en este acto el inventario de los cuadros y objetos de arte que constituyen el presente donativo, extendido dicho inventario por duplicado en dos ejemplares que son confrontados a mi presencia entre sí y con los objetos de su relación, y hallándolos conformes, son firmados ambos por los señores requirientes y rubricados por mí ante el Notario, quedando el uno de ellos en poder del donante y el otro en el de la Junta de Gobierno de la Academia donataria*

*Tercero.- Sigue exponiendo el señor Muñoz Degrain que dichas obras y objetos artísticos los deja instalados en las dos salas que la Real Academia ha construido a este efecto y que se denominarán "Salas de Muñoz Degrain" conforme al acuerdo adoptado por la Corporación en ocho*

de Noviembre de mil novecientos diez, y que le fue comunicado en nueve del mismo.

.....  
Quinto.- Que el donativo lo hace para la ciudad de Valencia, prohibiendo en absoluto que bajo ningún concepto pueda destinarse, en parte o en todo, a otro punto, debiendo conservarse íntegramente en el Museo Provincial, y a este efecto confiere amplio poder a la Junta de Gobierno de la Real Academia para que en su nombre y representación, se oponga a todo intento de fraccionamiento total o parcial de los cuadros y objetos de arte expuestos en las "Salas Muñoz Degraín", como igualmente se oponga a que dichas obras y objetos salgan del Museo o de Valencia, ya sea con carácter temporal o definitivo.

Sexto.- Que si llegase el caso, poco probable, de que se extinguiese la Real Academia de Bellas Artes, le representaría en todos los actos y acciones conferidas a la misma el Ayuntamiento de Valencia.

Séptima.- Y por último abriga la esperanza de que la Real Academia de San Carlos en cuya Escuela estudió el donante, se constituirá en verdadero guardián de las obras donadas, con objeto de que esta vigilancia constituya una garantía para todos aquellos que sintiendo el amor a la patria natal, acrecienten con nuevos donativos los tesoros artísticos del Museo de Valencia.

Por su parte, el señor Don Juan Dorda y Morera, como Presidente de la Real Academia de San Carlos, con la asistencia y asentimiento de los demás señores de la Junta de Gobierno de la misma, manifiesta: Que confirmado el acuerdo de ocho de noviembre de mil novecientos diez, acepta la donación del Excelentísimo señor Don Antonio Muñoz Degraín y recibe los cuadros y objetos de arte consignados en la relación entregada por el donante, cuyas obras y objetos quedan instalados en las salas construidas por la Real Academia y al propio tiempo, en nombre de la Corporación ofrece cumplir todas las condiciones de la donación, procurando atender a los deseos expuestos por el generoso donante, digno de que Valencia perpetúe el nombre de tan ilustre hijo.....

Siguen las firmas de A. Muñoz Degraín, J. Dorda, Antonio Martorell, Santiago García, Gonzalo Salvá, Luis Ferreres, L. Tramoyeres Blasco, Mario Aristoy.

Realizado el acto notarial en el que no cabe duda alguna de las intenciones del donante, la Real Academia envió un Oficio al Ayuntamiento de Valencia informándole de la decisión del pintor y del acuerdo académico. La Corporación municipal contestó en los siguientes términos:

"El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión de 13 de octubre corriente, quedó enterado del oficio de V.S. dando cuenta de la donación hecha al Museo de la

Real Academia de Bellas Artes de San Carlos por el insigne pintor valenciano D. Antonio Muñoz Degraín, y de que en la escritura otorgada para formalizar la entrega de tan valioso donativo, se consigna, en la cláusula sexta, que si llegase el caso, poco probable, de que se extinguiera la referida Academia, le representaría en todos los actos y acciones conferidas a la misma, el Ayuntamiento de Valencia. Y en su virtud esta Excmo. Corporación, acordó aceptar lo establecido en la mencionada cláusula. Lo que me complace en participar a V.S. para su conocimiento y efectos. Dios gue. A V.S. ms.as. Valencia 21 Octubre 1913. El Alcalde".

El 20 de noviembre Muñoz Degraín remite una carta, muy afectuosa a la Academia que dice así:

"Enterado de los acuerdos de la Real Academia de San Carlos de Valencia, de aceptar el ofrecimiento de varios trabajos míos, para el Museo y de obras muy notables de otros autores para cuya instalación se han hecho los estudios necesarios para construir un nuevo salón que se denominará de Muñoz Degraín honra inmerecida que agradeceré siempre a tan ilustre Corporación en lo mucho que vale. Al propio tiempo manifiesto la más profunda gratitud por el acuerdo de colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nací, en la calle del Mar. Ruego a V.S. haga presente a la ilustre Corporación y la digna Presidencia mis sentimientos del mayor reconocimiento por honores tan superiores a mis merecimientos. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1910. Muñoz Degraín".

Un nuevo documento, éste en forma de folleto, ha sido, sin duda, determinante para hacer olvidar toda la documentación transcrita y, por consiguiente, eliminar, sin intención, por supuesto, el nombre del receptor de la donación Muñoz Degraín que, como hemos visto no fue otro que la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.

El folleto se titula: "Museo Provincial de Bellas Artes de Valencia. Las nuevas salas de López y Muñoz Degraín. Memoria descriptiva por Don Luis Tramoyeres Blasco. Director del Museo. Valencia. Imprenta Domenech y Taroncher. 1914".

La "Memoria" ha sido utilizada, seguramente más que los documentos, para ofrecer una información errónea sobre la donación y es posible que sacadas fuera de contexto algunas frases de Tramoyeres se eliminará de los fondos de la Academia una de sus más preciadas donaciones.

Reconoce Tramoyeres en su prólogo que ha recibido el encargo de realizarlo de la "Junta patronal de nuestro Museo". Habla de las nuevas reformas que propuso al Museo en 1910. Después se refiere a

la nueva sala de Goya y pasa a describir las dos nuevas salas, objeto de su escrito.

Al hablar Tramoyeres en ese prólogo de la donación dice:

*"Según consta en el citado documento (VII), la cesión se hace al Museo Provincial, representado por la Real Academia de San Carlos"*

Aunque Tramoyeres, como buen profesional en dicha "Memoria descriptiva" publica íntegra la escritura notarial, a la que hace referencia con el nº VII, no dice, por sabido en su época, lo que aquello significaba. Omite lo que textualmente se dice en la cláusula primera: *"...Se halla dispuesto [Muñoz Degrain] a formalizar la entrega al señor Presidente de esta Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de las obras pictóricas de que es autor y de varios objetos de arte de su exclusiva propiedad, todo lo cual [subrayamos] cede libremente al Museo Provincial de Valencia, a cargo de dicha Real Academia"*

Que dichos cuadros no figuraran nunca en su totalidad —con alguna rara excepción— como propiedad de la Real Academia es cuestión que no nos incumbe, pero lo cierto es que a partir de una lectura equivocada de Tramoyeres la Real Academia nunca ha visto reconocida, de puertas a fuera, la propiedad de esa donación. Inclusive el, hasta hoy, último Catálogo del Museo dice, sin más: *"Sala LIV. Todo donativo de don Antonio Muñoz Degrain"* (Garín, 1955, pp. 256 y sigs) y la importante monografía del pintor, última publicada, habla del *Inventario de obras...que comprenden la donación al Museo de Valencia* (Rodríguez García, S.: *Antonio Muñoz Degrain*. Valencia, 1966. Pp. 212-215) sin hacer referencia a la

Academia, quizá al darse por descontado que las obras tenían un destinatario de preclaro nombre.

La donación, en cifras comprende: 51 obras de Muñoz Degrain; un retrato, en mármol, del pintor hecho por Miguel Blay; el resto, hasta la entrega 96, de obras muy diversas que, en otro momento analizaremos porque los fondos de la Academia se abren hacia horizontes insospechados, como el de las Artes Aplicadas.

En aquel instante previó Muñoz Degrain hacer otras donaciones para una nueva sala dedicada a su colección privada, para cuyo techo ofreció entregar el artesonado del palacio de los duques de Mandas —en tiempos existente en la calle de las Avellanas, en Valencia, derribado en 1865 y situado en su estudio de Málaga— las grandes vitrinas procedentes del Palacio de Dos Aguas y los seis retratos del pintor que realizaron Domingo, Sorolla, Sala, Agrasot, Cubells y Rocafull, además de *"cuadritos pequeños"* de Rosales, Fortuny, Sorolla, Domingo, Cubells, Moreno Carbonero, Simonet, Nogales, Ferrant y Labrada, entre otros, como dice el autor.

Es importante tener presentes estas puntualizaciones que sólo pretenden situar una colección en el lugar que le corresponde y dejar constancia de que contar las cosas como fueron no debe llevar a otro campo que no sea el de un conocimiento más consolidado de la riqueza artística de la Academia.

SALVADOR ALDANA FERNÁNDEZ

## DOCUMENTACIÓN

### EXTRACTO DEL INVENTARIO DADO A CONOCER POR TRAMOYERES

1. Cabeza de estudio. Pintado en 1858. Lienzo 0'42 x 0'72
2. Paisaje de Carraixet. Valencia. Obra de 1859. L.- 0'42 x 0'66.
3. Cercanías de Valencia. Paisaje. Trabajo de 1859. Tabla. 0'25 x 0'16
4. Desnudo de mujer. Estudio de 1860. T.-0'14 x 0'33
5. Bodegón. Estudio de 1860. T.-0'24 x 0'44
6. Alrededores de Valencia. Paisaje. Estudio de 1861. T.-0'24 x 0'52
7. Retrato de la profesora de canto Sra. Adell. L.-0'76 x 0'62
8. Recuerdo de Granada. Paisaje de 1912. L.-2'00 x 1'40
9. Buque fantasma.-Marina.L.-2'40 x 3'47
10. Monasterio de Piedra.-Paisaje.-L.-0'87 x 1'34
11. Un peregrino. Estudio del natural. L.-0'85 x 0'61
12. Safo. La famosa poetisa griega en el acto de arrojar desde el promontorio de Leukades al fondo del mar. Efecto de luz nocturna. L.-1'88 x 1,29
13. La Magdalena contemplando a Jesús.-L.-1'35 x 0'88
14. Un vado en el río Jordán.-L.-0'95 x 1'25
15. Playa del Cantábrico.-L.-0'62 x 0,87
16. Isabel la Católica. La reina cede sus joyas para el descubrimiento de América. Boceto del cuadro existente en un colección de Estados Unidos. L.-0'39 x 0'66
17. Amor de madre. Episodio de una inundación.-L.-2'04 x 1'58
18. Jesús en Tiberíades. Boceto del cuadro expuesto en el Museo Nacional de Arte Moderno. Medalla de Honor en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1910. L.-0'60 x 0'88
19. Sierra Nevada. Episodio de caza. L.-2'04 x 1,58



A. Muñoz Degrain. «Vado del Jordán» Colección Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

20. Los amantes de Teruel. Boceto del cuadro premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884. Museo Nacional de Arte Moderno de Madrid. L.-0'60 x 0'87
21. Otelo y Desdémón. Boceto del cuadro presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1881 y que obtuvo primera medalla. Existente en el Museo Nacional de Bellas Artes de Lisboa. L.-0'40 x 0'58
22. Torrente de Cedrón. Paisaje.-L. 1'35 x 0'88
23. Valle de Josafat. Paisaje.-L.-0'88 x 1'35
24. Orillas del Bósforo (Constantinopla). Paisaje.-L.-0'62 x 0'90
25. Jerusalén. Monte de los Olivos.-L.-0'87 x 1'35
26. Refugio de piratas. Efecto de luz nocturna.-L.-2'17 x 1'52
27. Desfiladero de los Gaitanes. Paisaje.-L.-2'15 x 1'50
28. El Vesubio. L.-0'87 x 1'34
29. Retrato de D. Antonio Muñoz Degrain. Pintado por el artista valenciano D. Vicente Mollá, cuando el retratado tenía 17 años de edad. L.-0'62 x 0'42
30. La conversión de Recaredo. Boceto del cuadro existente en el Senado.-L.-0'39 x 0'67



A. Muñoz Degrain. «Una pitonisa». Colección Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.



A. Muñoz Degrain. «Espigadoras de Jericó». Colección Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

31. Santo Sepulcro. Boceto del cuadro pintado para la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid. L.- 0'96 x 0'62
32. Hojas del árbol caídas. Paisaje. L.-2'02 x 2'60
33. Laguna Estigia.-Boceto del cuadro que posee en Londres el Duque de Sant-Alvano.-L.-0'95 x 0'59
34. Sierra de Guadarrama. Torrente de los Lirios.-L.-2'12 x 2'83
35. Los estanques de Salomón. Jerusalén.-L.-1'33 x 1'93
36. Una tonadillera, o la niña de las campanillas.-L.-0'72 x 0'57
37. Las bodas de oro del herrero. Obra de 1909.-L.-1'34 x 0'90
38. El cabo Noval. Episodio de la guerra en el Riff. Figuró en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1910 y en la que se otorgó al autor la Medalla de Honor. L.-2'80 x 4'24
39. Una pitonisa.-L.-0'75 x 0'61
40. Un anacoreta. L.-1'33 x 0'89
41. San Juan Bautista en el río Jordán. L.- 2'12 x 2'79
42. Desfiladeros de Roncesvalles. Paisaje. Pintado en 1912. L.-1'38 x 2'06
43. Espigadoras de Jericó.-L.-2'12 x 2'79
44. Un crepúsculo en Magdala.-L.-1'47 x 2'06
45. Las grutas de los Profetas. Paisaje.-L.-1'53 x 2'20
46. Inundación.-L.-1'06 x 0'75
47. Castillo feudal.-L.-2'03 x 1'37
48. Un rincón de Venecia.-L.- 1'02 x 1'74
49. Sierra de Guadarrama. Los colosos del bosque.-L.-2'14 x 3'75
50. Un Palomar. Paisaje de Andalucía. Obra de 1903.-L.-1'43 x 2'00
51. Retrato de Goya, por López. Copia